



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 263-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de junio de 2019

VISTO:

La Resolución N° 073/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba las correcciones y remite el CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRICOLAS, MENCIÓN: AGRICULTURA SOSTENIBLE, actualizado al mes de junio de 2019, para su aprobación;



Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 58° de la Ley Universitaria N° 30220; y tiene la atribución de concordar y ratificar los planes de estudios, y de trabajo propuestos por las unidades académicas, conforme lo establece el literal f) de artículo 122 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que este Colegiado, acuerda aprobar el CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRICOLAS, MENCIÓN: AGRICULTURA SOSTENIBLE, actualizado al mes de junio de 2019;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aprobar el CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRICOLAS, MENCIÓN: AGRICULTURA SOSTENIBLE, actualizado al mes de junio de 2019; conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.




ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA
RECTOR (e)




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
DE LA SELVA**



ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD
DE AGRONOMÍA**



MAESTRÍA

**CIENCIAS
AGRÍCOLAS**



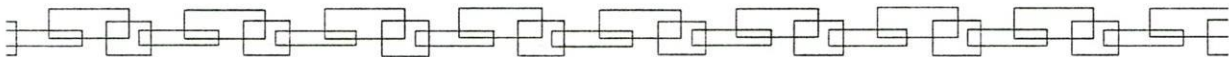
MENCIÓN

**AGRICULTURA
SOSTENIBLE**

Actualizado a: JUNIO 2019


Aprobado por:

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS



TINGO MARÍA – PERÚ

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Carretera Central Km. 1.21 Teléf. (062) 562341

Tingo María - Perú

Autoridades universitarias

Rector	: Dr. Efraín Elí Esteban Churampi.
Vicerrector Académico	: Dr. Jorge Ríos Alvarado.
Vicerrector de Investigación	: Dr. Antonio Emel López Villanueva.
Director de la Escuela de Posgrado	: Dr. Roger Santelle Ferrer Tarazona




Autoridades de la Facultad

Decano Facultad	: Dr. Hugo Alfredo Huamani Yupanqui
Director EPA	: Ing. M.Sc. Fausto Silva Cárdenas
Director DACA	: Ing. M.Sc. Miguel Anteparra Paredes
Unidad de Investigación	: Ing. M.Sc. Luis Fernando García Carrión
Director De Unidad De Posgrado	: Ing. M.Sc. Victorino Rivas Pulache

Comisión de Actualización Curricular

Dr. Hugo Alfredo Huamani Yupanqui
Blgo. M. Sc. José Luis Gil Bacilio
Ing. M.Sc. Anteparra Paredes Miguel Eduardo
Ing. M.Sc. Egoavil Jump Giannfranco
Ing. M.Sc. Merino Maguiña Erica Guisella

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

INFORMACIÓN GENERAL



PROGRAMA DE ESTUDIOS : Maestría en Ciencias Agrícolas
Mención: Agricultura Sostenible




GRADO QUE OTORGA EL PROGRAMA DE ESTUDIO : Maestro en Ciencias Agrícolas,
mención: Agricultura Sostenible

MODALIDAD : Presencial

DURACIÓN : 3 semestres Académicos con una
duración de 48 créditos obligatorios.


RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	



<u>INDICE</u>	
I.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:.....1
1.1.	EXPECTATIVAS EDUCATIVAS1
1.2.	MERCADO LABORAL.....3
II.	BASES CONCEPTUALES:.....3
2.1.	BASES DOCTRINARIAS DE LA EDUCACIÓN3
2.1.1.	FILOSÓFICOS - SOCIOLÓGICO.....4
2.1.2.	ANTROPOLÓGICA.....7
2.1.3.	PEDAGÓGICOS.....7
2.1.4.	CURRICULAR.....8
2.2.	MODELO EDUCATIVO UNAS9
2.2.1.	MODELO EDUCATIVO BASADO EN EL SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA9
2.2.2.	CARACTERÍSTICA DEL MODELO EDUCATIVO10
2.3.	BASE LEGAL11
2.4.	FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA12
2.4.1.	VISIÓN SECTORIAL.....12
2.4.2.	MISIÓN UNAS12
2.5.	FINES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS13
2.5.1.	MISIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA13
2.5.2.	VALORES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA13
2.5.3.	POLÍTICAS CURRICULAR DE LA EPG-UNAS15
2.5.4.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....15
2.5.5.	OBJETIVOS ACADÉMICOS21
III.	PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL22
3.1.	PERFIL DEL INGRESANTE22
3.2.	PERFIL DEL EGRESADO22
3.3.	CAMPO OCUPACIONAL23
3.4.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....23
IV.	PLAN DE ESTUDIOS.....24
4.1.	CURSOS POR SEMESTRE24
V.	SUMILLAS.....25
5.1.	CURSOS OBLIGATORIOS.....25
5.2.	CURSOS ELECTIVOS29
5.3.	MALLA CURRICULAR31
VI.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....31
6.1.	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE31
VII.	SISTEMA DE EVALUACIÓN32
7.1.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....32
VIII.	GESTIÓN CURRICULAR.....32
8.1.	REVISIÓN Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS32
8.2.	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA33
8.3.	GRADOS33
8.4.	CONVALIDACIÓN DE CURSOS34

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

PRESENTACIÓN

La Facultad de Agronomía, pionera de la Universidad Nacional Agraria de la Selva de Tingo María, desde el año 1965 viene formando INGENIEROS AGRONOMOS con alta capacidad técnica, profesional y humanística; para conducir con eficiencia y competitividad las diversas instituciones estatales y particulares ligadas a la producción agrícola, dejando muy en alto el prestigio de nuestra primera casa superior de estudios de la Provincia de Leoncio Prado. Así mismo promueve el desarrollo sostenido de la región y del país conjugando actividades de enseñanza, investigación y transferencia de tecnología.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, es una comunidad académica al servicio del desarrollo sostenible de la Región y el País, por ello ofrece a los graduados y profesionales diversas maestrías en estricta observancia de la nueva Ley Universitaria, N° 30220 donde se prioriza el tema de la investigación científica con un currículo científicamente idóneo y socialmente pertinente.


La Unidad de Posgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en el marco de la Ley N° 30220 y el Estatuto vigente que define los objetivos institucionales, ha establecido el proceso de gestión curricular.

El diseño y desarrollo del presente currículo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Agronomía es consciente de la tarea docente y supone un importante giro hacia los resultados del aprendizaje, a partir de las evidencias proporcionadas por los estudiantes. Trabajar en competencias demanda focalizar el proceso en el aprendizaje del estudiante, convirtiendo al docente en un mediador del aprendizaje.

Bajo un análisis del contexto y un enfoque participativo se ha validado el presente currículo con la participación de grupos de interés, egresados, estudiantes, docentes.

Dr. HUGO ALFREDO HUAMANI YUPANQUI
Decano de la Facultad de Agronomía

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

I. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

1.1. EXPECTATIVAS EDUCATIVAS

La actual trayectoria de crecimiento de la producción agrícola es insostenible, debido a sus impactos negativos sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Una tercera parte de la tierra agrícola está degradada, hasta el 75 por ciento de la diversidad genética de los cultivos se ha perdido y el 22 por ciento de las razas de ganado están en riesgo. Más de la mitad de las poblaciones de peces están plenamente explotadas y, en la última década, unos 13 millones de hectáreas de bosques al año fueron transformadas para otros usos.

Los desafíos globales a los que nos enfrentamos son la creciente escasez y la degradación rápida de los recursos naturales, en un momento en que la demanda de alimentos, los bienes y servicios procedentes de la agricultura (incluyendo los cultivos, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la acuicultura) está aumentando rápidamente. Algunas de las tasas más altas de crecimiento demográfico se prevén en zonas que dependen de la agricultura y que ya tienen altas tasas de inseguridad alimentaria. Otros factores - muchos de ellos interrelacionados - complican la situación

Para hacer frente al gran ritmo de cambio y a la creciente incertidumbre, hay que concebir a la sostenibilidad como un proceso, y no como un punto final determinado que hay que alcanzar. Esto, a su vez, requiere el desarrollo de marcos de gobernanza, de financiación, técnicos, y políticos, que apoyen a los productores agrícolas y a los gerentes de recursos involucrados en un proceso dinámico de innovación.

Así mismo se ha realizado un estudio de demanda social, realizado por la Escuela de posgrado de la UNAS a efectos de conocer múltiples factores que deben tomarse en consideración para la pertinente formulación de los planes de estudios, uno de ellos es identificar el interés de los profesionales que optarían por seguir estudios de posgrado en la UNAS, obteniendo como resultado que el 97% de los encuestados estaría interesado, como se muestra en el siguiente gráfico.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS


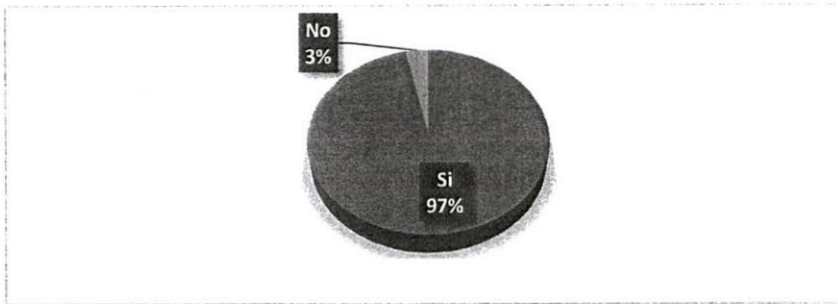
	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

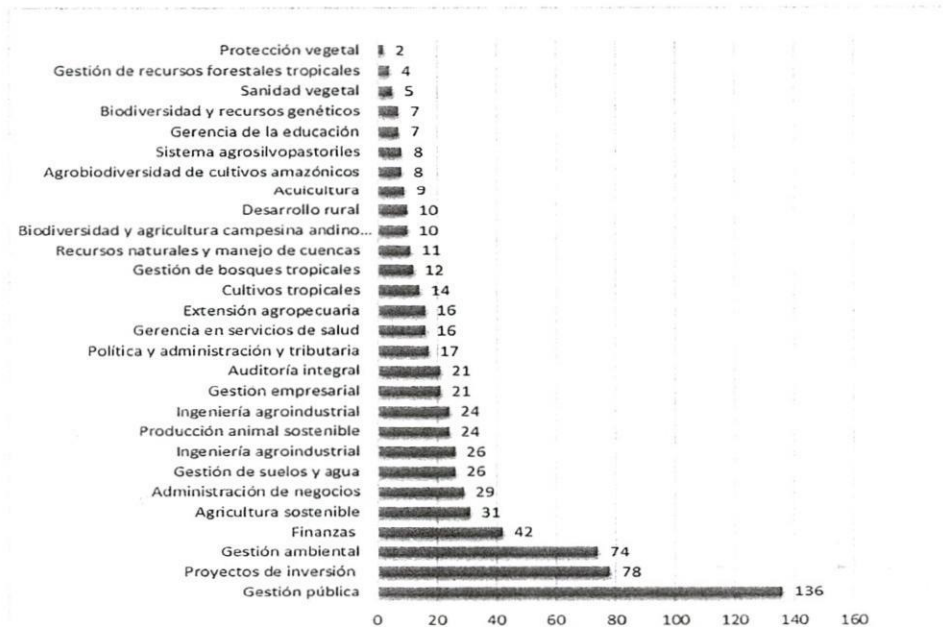
Gráfico 1: Interés por realizar estudios de posgrado




Fuente: Estudio de demanda social EPG-UNAS 2017.

También se ha identificado las preferencias de los profesionales que se proyectan a realizar estudios de posgrado en la UNAS como es el caso del Programa de Estudios en Ciencias Agrícolas con mención en Agricultura Sostenible que tiene un alto grado de preferencia, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Preferencia de los programas de Posgrado ofrecidos por la UNAS.



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

Fuente: Estudio de demanda social EPG-UNAS 2017.

1.2. MERCADO LABORAL

El ámbito de influencia de la Unidad de Posgrado la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible, abarca fundamentalmente la zona del Alto Huallaga, que comprende las provincias de Leoncio Prado y Puerto Inca en el departamento de Huánuco, las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista y Tarapoto en el departamento de San Martín y las provincias de Padre Abad en el departamento de Ucayali, dicha zona se encuentra ubicada en la región geográfica de Selva Alta y, en un futuro próximo queda abierta la posibilidad de extenderse el área de influencia hacia otras regiones e incluso a nivel nacional.


La actual trayectoria de crecimiento de la producción agrícola es insostenible, debido a sus impactos negativos sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Una tercera parte de la tierra agrícola está degradada, hasta el 75 por ciento de la diversidad genética de los cultivos se ha perdido y el 22 por ciento de las razas de ganado están en riesgo. Más de la mitad de las poblaciones de peces están plenamente explotadas y, en la última década, unos 13 millones de hectáreas de bosques al año fueron transformadas para otros usos.

II. BASES CONCEPTUALES:

2.1. BASES DOCTRINARIAS DE LA EDUCACIÓN

Se fundamenta en el nuevo Modelo educativo de la UNAS, sustentado en la formación por competencias, basada principalmente en la investigación, el aprendizaje permanente, la responsabilidad social y los estándares de calidad; para formar en el profesional una conciencia desde la perspectiva multinivel y multidimensional, con la finalidad de impactar positivamente en el desarrollo sostenible de la amazonia y la conservación de la vida en el planeta. Asimismo, se sustenta en las políticas del Plan estratégico institucional sobre la visión, misión y valores institucionales la misma que responde a los componentes: la pertinencia, la formación profesional, enfoque educativo por competencias, al aprendizaje como servicio como estrategia pedagógica, la perspectiva multinivel y multidimensional, la investigación formativa, los valores, la responsabilidad social, el enfoque de procesos y las TIC.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

2.1.1. FILOSÓFICOS - SOCIOLÓGICO


A diferencia de los países donde emergieron la agricultura moderna cuyas condiciones de paisaje y clima fueron poco diversos, para la formación de sus sociedades priorizaron la caza. En nuestro País por contar con zonas accidentadas, climas muy diversas, desde temprana edad, los humanos de esta región, priorizaron la agricultura de igual manera compleja y diversa. Con el transcurrir del tiempo llegaron a nuestro país formas de hacer agricultura que sumaron a las formas que se venían desarrollando en la región. Así, podemos enumerar, sintetizando a las siguientes: Agricultura andina amazónica, agricultura occidental moderna, y agricultura ecológica con sus variantes. La Universidad Agraria de la Selva en la Facultad de Agronomía, desde el inicio de funcionamiento adopta la aplicación de la agricultura occidental moderna.

Las fuertes modificaciones tecnológicas, geopolíticas, culturales y sociales de la última década ha modificado esencialmente la realidad mundial. Su particularidad es triple: es ininterrumpida y constante; es rápida y tiene tendencia a acelerarse, y por último, afecta al conjunto del planeta y a casi todas las esferas y condiciones de la actividad y la vida del hombre y la sociedad (UNESCO: 1998)

A partir de la década de los 70S en los países centrales se inicia la llamada III Revolución Industrial y la Era del conocimiento que se prolonga hasta el presente. El cual condujo a mutaciones tecnológicas y científicas fundamentales de trascendencia histórica tales como:

- La utilización de materiales no tradicionales y menos costos con los procesos productivos.
- Búsqueda e utilización de nuevas fuentes de energía (nuclear, solar, marítima, la biomasa, eólica)
- El surgimiento de la computadora la telemática teledetección y proyección remota y trabajos en redes.
- Desarrollo de las comunicaciones y transacciones económicas en tiempo real vía internet, que rompe con las fronteras de los estados nación y continentes, nuevos y poderosos medios de transporte, la fabricación de transbordadores espaciales para la conquista del cosmos.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

- Surgimiento de la nanotecnología o microtecnología
- Desarrollo de la biología molecular y la biotecnología con el descubrimiento del ADN, abriendo las puertas a la clonación de plantas y animales.
- Conocimiento mayor del genoma humano
- La agricultura hidropónica o sin tierras que es el cultivo de plantas en base a la circulación de las aguas con nutrientes de las plantas.
- El control biológico de plagas entre otras denominaciones que tienen impactos insospechados e impensados en la vida individual y colectiva de la sociedad.

Los acontecimientos científicos y técnicos de la actual sociedad se dan dentro de un nuevo marco político mundial, desde las últimas décadas del siglo XX el planeta tierra se vio conmovido por gigantescos cambios y progresos, que se sucedieron unos a otros en una secuencia verdaderamente alucinante. Es el marco de estos cambios al comenzar los años 80S, los EEUU, Inglaterra emprendieron una política neoliberal inusitadamente agresiva en tanto la URSS proyectó un viaje hacia la liberalización que al terminar la década aquella habría de desembocar en su desintegración.

Una vez liquidada la URSS, por su autodisolución en 1991 se alzó en el mundo una ola propagandista centrada en el argumento que el capitalismo habría algo así como "Vencido" al socialismo y que, como consecuencia de ese hecho debía imponerse el sistema capitalista en todo el planeta a través de una integración mundial a la que denominaron "globalización", la cual fue ideada y concebida por los más altos y poderosos funcionarios del gobierno norteamericano.


Pronto sin embargo, el entusiasmo "globalizador" se enredó en la frustración cuando estallaron sucesivamente las crisis mexicana, asiática, ruso y brasileña, al paso se acrecentaban las dificultades que el Japón lo llevaron al estancamiento de su economía.

Igualmente, también que 1991 comenzó a circular el EURO como moneda de la comunidad Europea con lo que la unión de los países europeos devino en la primera economía exportadora del mundo (desplazando a EEUU en ese lugar privilegiado)

Pero ni la comunidad Europea ni los EEUU, ni el Japón tienen economías en expansión, pues esos países encuentran en permanente estancamiento mientras otras



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

economías como los de China y la India se yerguen y se mantienen en el escenario mundial como las más dinámicas y pujantes de todas (PINEDA, ROEL: 2005).


Por otro lado no podemos dejar de referirnos a la destrucción del equilibrio sistémico Hombre-Naturaleza, por la contaminación y ruptura de los ecosistemas, por la explotación y transformación irracional de los recursos, el inadecuado manejo de suelos y aguas, destrucción de la biomasa, el comportamiento terrestre debilitamiento de la capa de ozono. Así como la intervención deliberada en el manejo del genoma humano y sus implicancias éticas morales. Todo ello pone en riesgo al planeta la existencia de la vida y su intelecto.

Por otro lado concomitante con lo antes señalado no está demás señalar, que en nuestro país uno de los signos más preocupantes y frecuentes al que la educación debe hacerle frente es la desfavorable herencia social que ha causado terribles daños morales en las nuevas generaciones cuyos concurrentes exteriores más frecuentes son: la degradación de los derechos humanos, terrorismo e inseguridad social, corrupción de los gobiernos en los más altos esferas del poder, militares de alto rango, pobreza e injusticia lo que ha generado prácticas de comportamiento, actitudes y pensamientos incorrectos, en la que los valores aparentes y antivalores entorpecieron y están entorpeciendo el progreso de la sociedad peruana, que en los centros de educación de alto nivel no se toma con seriedad este caso es la quiebra de valores.

En todo nivel superior es necesario desarrollar un claro cuadro de valores, pues de otro modo será imposible la superación del subdesarrollo en lo que nos hallamos inmersos.

Para finalizar la argumentación en favor de una oferta de maestrías en la UNAS está la necesidad regional que requiere con urgencia de profesionales que contribuyan a revertir la realidad Regional en favor de su desarrollo armónico y sostenible, realidad regional caracterizada por una economía básicamente del sector terciario comprendido por las actividades del comercio y servicios básicos es el que más crecido en las dos últimas décadas. Esta situación se debe al estancamiento de la industria, la crisis agraria y minera y al desplazamiento compulsivo de la población rural hacia las ciudades,

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

generándose en mayor o menor grado una expansión de las actividades de comercio y los servicios formales e informales que representa más del 30% del PEA regional.



En general en la región donde estamos inmersos es esencialmente una zona con escasas industrias y estas son primarias y esencialmente agrícolas. Lo que hace necesario cuadros profesionales científicos y técnicos para reconvertir hacia una región desarrollada al que debe contribuir los cuadros profesionales altamente formados en la EPG de la UNAS.

2.1.2. ANTROPOLÓGICA




Vivimos desde la multiculturalidad y desde la diversidad de formas de convivencia; ya no existe una realidad cultural a seguir desde la imposición, sino que es el individuo el que tiene derecho a elegir y construir desde su propio contexto uno de los múltiples existentes. Esto implica cambios dialécticos personales, sociales y profesionales en las relaciones y los valores culturales.

Sin embargo, la base antropológica del currículo se basa en las culturas de occidente moderno, donde emergió la agricultura moderna, cuyas características es de pensamientos también de occidente, es por ello que construimos el currículo por competencia, como un paradigma del desarrollo sostenible, que por ley estamos obligados a cumplirlos. Pese que históricamente la cosmovisión de la agricultura peruana nos concebíamos como un mundo comunitario en continua conversación cara a cara sin intermediación alguna, ya seamos hombres, árboles, piedras. Aquí no existe un mundo en sí que se diferencie de nosotros: nosotros somos el mundo. Aquí no existe separación alguna entre el hombre y la naturaleza; el hombre es plenamente natural, es una forma de vida de la naturaleza, tampoco hay separación de las diversas formas de vida.

2.1.3. PEDAGÓGICOS

Contribuye al desarrollo de la **formación profesional integral**, partiendo de los pilares del **aprender a conocer**, que tiende al dominio de los instrumentos mismos del

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

saber, es decir, a comprender el mundo que nos rodea, adquirir conocimientos ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. **Aprender a hacer**, indisoluble del aprender a conocer, se relaciona con la formación profesional y el cambio de paradigma de migrar de la noción de calificación a la de competencias, está relacionado con conocimientos y competencias específicas de formación profesional, de comportamiento social, de aptitud para trabajar en equipo, de capacidad de iniciativa y de asunción de riesgos. **El aprender a vivir juntos**, es enseñar la diversidad de la especie humana, el "descubrimiento del otro", y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas. **El aprender a ser** todos los seres humanos debe estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, para ser capaces de elaborar un juicio propio, y así poder determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. UNESCO, 1972.


Desde esta perspectiva, el currículo orienta a los estudiantes para desarrollar capacidades y características propias del ser humano, que el hombre sea realmente hombre (hominización), producto de convenientes relaciones sociales con el grupo social al cual pertenece (socialización) en un proceso activo de ingreso a la cultura (culturación). De esta manera, el currículo, no debería reducirse sólo a la enseñanza sino a acciones prácticas donde los estudiantes desarrollen competencias, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes.

2.1.4. CURRICULAR

Según Cecilia Braslavsky, competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. Se define como "El desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo".

Según UNESCO la competencia es el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea. Por tanto, el presente currículo tiende a sustentarse en el Modelo educativo de la

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

UNAS, graficado su proceso en el siguiente esquema con vinculación inter, multi y transdisciplinar.



2.2. MODELO EDUCATIVO UNAS

El Modelo Educativo se fundamenta por su pertinencia curricular, ya que responde a las demandas socioculturales y ecológicas de nuestra realidad. Se orienta hacia una formación integral e integradora dentro de la tendencia educativa de las competencias, incorporando a su diseño curricular dos grandes ejes temáticos transversales: La educación ciudadana para la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, constituyéndose en una respuesta central a los más importantes problemas actuales de trascendencia que afectan a nuestra sociedad y que demandan de la educación una atención prioritaria, orientando e impregnando la práctica educativa en esta dirección, facilitando los trabajos multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares en la enseñanza aprendizaje, la investigación, la extensión universitaria y proyección social, así como en todas las actividades de nuestra institución. Articulando y sinergizando los fines de la universidad en forma sistémica para afirmar los valores ciudadanos dentro de una convivencia democrática y la sostenibilidad de la vida.




Su enfoque educativo por competencias, nos centra en el aprendizaje con implicancias en la formación integral del profesional, promoviendo una educación sostenible donde los estudiantes aprenden a aprender a lo largo de la vida, para ser profesionales competentes, eficientes y pertinentes con la problemática social y productiva e impulsar el desarrollo de la región, el país y la sociedad en general. Este paradigma sostiene que todo ser humano tiene un infinito potencial a ser desarrollado cuando muestra interés por aprender, el mismo que se sustenta en cuatro pilares para la educación de este milenio que propone DELORS (UNESCO 1997), aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

2.2.1. MODELO EDUCATIVO BASADO EN EL SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Por otro lado, el modelo de enseñanza – aprendizaje se basa en el **SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA** que articula las actividades de los estudiantes,

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

docentes y miembros de la comunidad, integrándolos y aplicando conocimientos en la realidad concreta de las comunidades. Vincula la teoría con la práctica y al mismo tiempo cultiva valores propios de la dinámica del trabajo en equipo y del compromiso social.

2.2.2. CARACTERÍSTICA DEL MODELO EDUCATIVO

➤ **PERTINENCIA CURRICULAR:** Contextualiza la enseñanza – aprendizaje, la investigación, la extensión universitaria y proyección social con el entorno regional y el mundo actual.

➤ **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL:** Posibilita la formación completa del estudiante atendiendo a los pilares de la educación: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.


➤ **PARADIGMA EDUCATIVO POR COMPETENCIAS:** Permite la formación integral centrado en el aprendizaje, promoviendo una formación continua, donde el estudiante aprender a aprender a lo largo de la vida.

➤ **APRENDIZAJE BASADO EN EL SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA:** Articula la academia, en cuanto a la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social a través del servicio como estrategia pedagógica.

➤ **CONCIENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA MULTINIVEL Y MULTIDIMENSIONAL:** Se orienta hacia una conciencia multinivel partiendo de lo individual, pasando por la comunitaria, regional, nacional, hasta la mundial. Igualmente desde la perspectiva multidimensional está conformada por las seis dimensiones presentes en toda educación verdaderamente integral: cognitiva, social, emocional, corporal, estética y espiritual.

➤ **INVESTIGACIÓN FORMATIVA:** Es el proceso de construcción del conocimiento y está directamente asociado con el aprendizaje y la enseñanza, desarrollado en forma

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

transversal a todas las actividades académicas y de utilidad permanente y significativa en la solución de problemas del profesional en su labor cotidiana y para la vida, de tal modo que aporte concretamente a la solución de los problemas de la sociedad para su desarrollo.



➤ **VALORES CIUDADANOS PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA:** El valor ciudadano de la democracia significa vivir en armonía con los derechos propios y de las demás personas, en tanto, la sostenibilidad de la vida es la continuidad perdurable de la misma en el tiempo.

➤ **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Es el compromiso ético y legal que tiene nuestra Universidad para consigo misma como para la sociedad en su conjunto.




➤ **ENFOQUE POR PROCESOS EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA:** Permite asegurar la calidad, la gestión educativa en cada secuencia de sus actividades, orientadas a generar el valor agregado y conseguir resultados que satisfagan los requerimientos que la sociedad exige de la universidad.

➤ **TICs PARA LA GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTOS:** Es la utilización adecuada de múltiples medios, herramientas didácticas y tecnologías de información y comunicación para alcanzar el conocimiento para el desarrollo, favoreciendo a la reducción del impacto negativo del ambiente.

2.3. BASE LEGAL

- La Constitución Política del Perú del 1993.
- Ley Universitaria N°30220, Publicado el 08 de julio del 2014 diario el peruano.
- Ley N°28740, "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa". Aprobado el 19 de mayo del 2006.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, Aprueban el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Aprobado el 9 de julio del 2007.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

- e) Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU, Aprueban la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
- f) Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. aprobada según resolución N°001-2014- AE-UNAS/TM
- g) Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva Aprobada según resolución N°167-2016-CU-R-UNAS.
- h) Reglamento de la Escuela de Posgrado - UNAS.



2.4. FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

2.4.1. VISIÓN SECTORIAL

VISIÓN MINEDU:


“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”

2.4.2. MISIÓN UNAS

“La UNA forma profesionales integrales innovadores con capacidad de gestión y compromiso social, genera y transfiere conocimientos con responsabilidad social en beneficio de la sociedad, contribuyendo con el desarrollo sostenible y competitividad del país”.



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

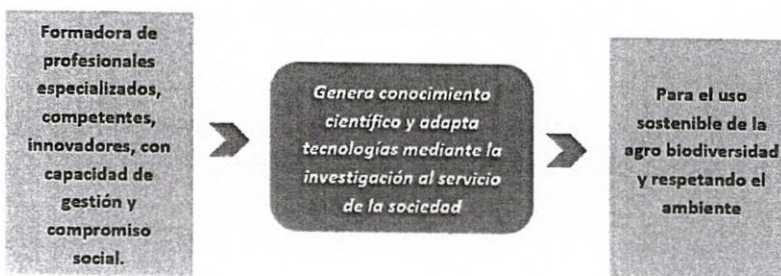
	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

2.5. FINES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

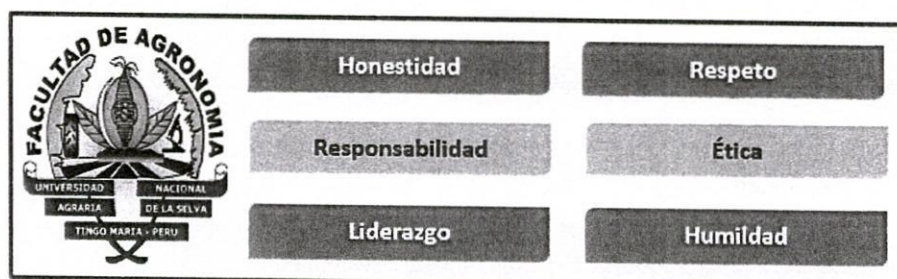
2.5.1. MISIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA



“La Facultad de Agronomía de la UNAS forma profesionales especializados para el desarrollo del sector agrario, competentes, innovadores, con capacidad de gestión y compromiso social. Genera conocimiento científico y adapta tecnologías mediante la investigación al servicio de la sociedad, para el uso sostenible de la agro biodiversidad y respetando el ambiente.




2.5.2. VALORES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA



- **Honestidad**

Entendida como un compromiso personal de actuar en base a principios éticos, es un valor primordial para la comunidad universitaria y sobre todo a la escuela

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

profesional en Ingeniería Forestal debe distinguirse con el actuar ponderado y socialmente responsable.

- **Responsabilidad**

La imagen y credibilidad de la FA se sustenta en el cumplimiento con calidad de los compromisos contraídos, para el logro de los planes, programas y proyectos. La responsabilidad prima en la toma de conciencia, la solidaridad que se debe a la sociedad, el respeto por las personas y el medio ambiente. Es el valor que se construye por el esfuerzo de cumplimiento y el estar a tiempo en el lugar adecuado.

- **Liderazgo**

El grupo humano de la institución, organiza sus actividades orientadas hacia objetivos corporativos estratégicos en términos de una relación dinámica y holística para generar cambios sistémicos y sostenibles.

- **Respeto**

El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.


- **Ética profesional**

Este valor es principalmente la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor. La ética tiene entre otros objetos, contribuir al fortalecimiento de las estructuras de la conducta moral del individuo como un verdadero profesional.

- **Humildad**

El principio de la humildad ofrece en la vida, siempre que reconozcamos cuando nos equivocamos ganaremos una nueva oportunidad delante de los demás, delante de la vida. La humildad hace que seamos mejores personas, básicas para mantener relaciones sanas con las demás.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

No obstante, los servidores de la FA, reconocen sus errores, se apartan de él y piden perdón. Es decir, cuando cometen errores saben admitirlo delante de la otra persona y no vuelven a cometer ese mismo error.



2.5.3. POLITICAS CURRICULAR DE LA EPG-UNAS

La EPG-UNAS, tiene como políticas curriculares los siguientes principios rectores:

- Formación integral de la persona, formando maestristas con amplio conocimiento no solo en su carrera sino en diferentes del quehacer humano (actividades culturales, sociales, deportivas, etc.)
- Búsqueda permanente de niveles de calidad, eficacia y eficiencia en el desarrollo de competencias de maestrista.
- La inserción al internet con la finalidad de optimizar y contar con información más actualizada que faciliten las investigaciones y un desarrollo profesional de calidad.
- Incluir en el desarrollo del currículo los problemas teóricos, mitológicos y tecnológicos de la vida real por medio de asignaturas, prácticas y actividades.
- Elevar la rigurosidad y calidad las tesis de los graduandos maestristas, facilitando la visibilidad cada una de las investigaciones.




2.5.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Promover y fomentar el desarrollo e implementación de un modelo educativo que impulse un proceso de formación profesional valorado y competitivo, donde el docente sea un facilitador para mejorar las competencias, destrezas y habilidades en la gestión del conocimiento y generación de nuevos conocimientos a través de la investigación básica y aplicada.
- Fomentar la vinculación de la docencia - investigación - extensión y proyección con responsabilidad social para el mundo del trabajo y el desarrollo emprendedor empresarial de tal manera que con sus capacidades


RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

y habilidades profesionales desarrollen alternativas viables de solución en las áreas de su competencia.

- Desarrollar permanentemente la evaluación docente como una actividad relevante orientada a garantizar la calidad del servicio ofrecido, impulsando planes de mejoramiento continuo asociados a los procesos de formación en su especialización, que permita potenciar los procesos de formación integral conducentes al uso racional de los recursos y ecosistemas y el ambiente.
- Orientar a la docencia en la formación de profesionales con ética y moral, con una sólida base científica, humanística, inventiva y técnica, enriquecida con los avances de la frontera del conocimiento, la pertinencia interdisciplinaria y transdisciplinaria, el desarrollo social con responsabilidad social universitaria.
- Promover y fomentar el desarrollo, la creatividad y la actualización de las prácticas docentes, mediante la actualización en la especialización y metodológica de su cuerpo académico, incorporando los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan más eficiente la formación profesional.
- Desarrollar una política orientada a la evaluación y la innovación de los planes y programas de estudio, acordes a las necesidades del país, de la región y al desarrollo del conocimiento, respondiendo de esta manera a las demandas de los grupos de interés, y a los procesos de globalización e internacionalización que afectan al mundo.
- Entregar a los estudiantes una formación integral con nuevos enfoques teóricos, sobre la base de la investigación que le permitan ejercer sus funciones con profesionalismo y éxito.
- Promover la participación de los estudiantes en programas que permitan la movilización académica, permitiendo con ello mayor valoración y elevar de manera sostenible su calificación y cualificación académica.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, mediante el diseño, implementación, difusión, seguimiento y evaluación del programa de tutorías académicas y científicas, incorporando plana docente con méritos académicos de nivel comprobado.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	


- Implementar un sistema electrónico de registro de notas, como mecanismo del control del negociado de notas de un minúsculo grupo de docentes y estudiantes.

INVESTIGACIÓN



- Desarrollar y promover investigaciones sobre la base de los programas de investigación y líneas de investigación definidos en la UNAS y en las Facultades, articulándolas con los objetivos institucionales, nacionales del plan Bicentenario y el PEDNCTI 2006-2021 que permita generar impactos tangibles en el desarrollo local, Regional y Nacional.
- Promover e implementar los programas y líneas de investigación en el sector agrario, articuladas en los diversos ámbitos del desarrollo regional y nacional o en el contexto del conocimiento, y donde las potencialidades de la unidad académica y las necesidades del entorno sean su principal fortaleza.
- Fomentar la formación de grupos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento interno y externo.
- Promover e incentivar, entre sus investigadores, la participación activa en seminarios, congresos u otros; las visitas a centros de investigación nacional e internacional, las visitas de investigadores nacionales e internacionales, como también y fundamentalmente la publicación de los resultados de la investigación en revistas indexadas.
- Desarrollo de la investigación científica, tecnológica, económica, social y cultural, considerándola como una de las actividades fundamentales para la creación y desarrollo sostenible de la región y del país.
- Promover la creación de los institutos de investigación y centro de investigación en las Facultades
- Mejorar la calidad y visibilidad de los egresados con la exigencia de presentar su artículo científico en una revista científica indizada.
- Impulsar las mesas científicas de cada una de las Facultades para discutir los avances de los trabajos de investigación a nivel de estudiantes y docentes con la participación de pares externos invitados.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

- Gestionar recursos financieros para impulsar la generación y diseminación de la producción científica.
- Impulsar el liderazgo institucional sostenido en la credibilidad técnica, buscando la vinculación con el Estado - Empresa – Academia- Sociedad con el apoyo sostenido en la búsqueda a la solución de los problemas socio económicos y técnicos agro ambientales.




EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Impulsar un plan de mejora de responsabilidad social universitaria que articule de manera sinérgica y holística la enseñanza con la investigación científica y la sociedad, diseñándolas, a partir de que hay un nuevo contexto que necesita una mirada distinta y reglas de juego complejas frente a nuevos jugadores sociales.
- Propiciar la articulación de convenios con instituciones nacionales o extranjeras para abrir opciones de relaciones e intercambios científicos, tecnológicos y humanísticos, que nos permita interactuar con el desarrollo científico emergente, promoviendo el intercambio académico y producción intelectual, y darnos a conocer en el ámbito nacional e internacional.
- Promover programas y proyectos de desarrollo, en el ámbito de nuestra especialización, que contribuya a: satisfacer las demandas sociales; la solución de problemas regionales; y, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; propiciando en todo momento, que éstos se vinculen con las actividades de docencia e investigación con responsabilidad social universitaria.
- Impulsar la participación en programas y proyectos de extensión académica nacionales e internacionales, a través de seminarios, simposios, work shop, congresos, diplomados y otros, que contribuya al desarrollo de las facultades, fomentando con ello la socialización del conocimiento al más alto nivel, como también el desarrollo integral de la comunidad.
- Incentivar y promover la comunicación y publicación de resultados de proyectos académicos (investigación, docencia y extensión), expresados en revistas, libros, boletines, gacetas, diarios u otros, tanto impresos o



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

electrónicos, que estén orientados a difundir los resultados institucionales y aquella que desarrolla con otras instituciones nacionales e internacionales.

- Fomentar y apoyar las actividades de extensión y proyección, tanto del sector público como privado, que apunten a la difusión del nuevo conocimiento científico.




GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CALIDAD

- Desarrollar y difundir procesos administrativos y financieros, efectivos y transparentes, que garanticen la calidad académica en la UNAS.
- Desarrollar mecanismos de acceso y mayor visibilidad de los mejores estudiantes de la UNAS a integrarse al mercado laboral de manera competitiva.
- Impulsar con liderazgo el proceso de autoevaluación y acreditación institucional y las facultades con el nuevo modelo del SINEACE con participación de los docentes, estudiantes y administrativos.
- Identificar e incorporar en la UNAS los parámetros de asignación presupuestal implementados en la universidad según las necesidades estratégicas de crecimiento y posicionamiento institucional.
- Diseñar e implementar el sistema de gestión de la calidad conducente a la mejora de la calidad académica del SINEACE.
- Modernización y tecnificación de la gestión académica articulada al sistema institucional de gestión de calidad, impulsando los planes de mejora de enseñanza- investigación y responsabilidad social universitaria
- Fomentar el desarrollo de una cultura de evaluación de todas las actividades para disponer de un instrumento eficaz para el mejoramiento permanente de su gestión.
- Promover y fortalecer una cultura de planificación y control de gestión para incrementar la capacidad y el uso sustentable de sus recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y ambientales que se dispone.
- Impulsar el monitoreo y seguimiento del PEI en relación al POI y PPR al interior de la UNAS.




RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

SOPORTE INSTITUCIONAL

- Creación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de laboratorios que conduzcan a mejorar la calidad de la formación profesional.
- Desarrollar programas de mejora académica mediante la gestión de becas a los mejores estudiantes, bolsas de ayudantía a los profesores investigadores, e implementación de las tutorías académicas y de investigación
- Impulsar la creación del banco de proyectos productivos y de investigación, en el campo de su especialidad, a partir de las demandas sociales consideradas en los planes de desarrollo concertado a nivel regional y local.
- Promover la conformación de equipos de trabajo interdisciplinario para elaborar propuestas de desarrollo, que permita conseguir recursos financieros de los organismos de cooperación financiera nacional e internacional.
- Desarrollar proyectos para mejorar la infraestructura y equipamiento que permitan fortalecer la calidad de la enseñanza, la investigación y la transferencia de servicios y paquetes tecnológicos a la sociedad.
- Crear e implementar los institutos y centros de investigación que permitan consolidar la investigación básica, aplicada y la visibilidad de la producción científica.
- Gestión para el acceso a repositorios especializados a nivel nacional e internacional, inscripción a revistas especializadas.
- Desarrollo de alianzas estratégicas a través de firma de convenios para impulsar movilidad de docentes para desarrollar programas de capacitación y desarrollo de investigaciones en red.
- Desarrollo e implementación de fondos para financiar investigaciones estratégicas.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

RESULTADOS




- Creación e implementación de un sistema virtual de seguimiento de egresados
- Implementar el patronato de egresados como brazo estratégico para generar mayor visibilidad y posicionamiento institucional.
- Realización de investigaciones para generar información sistematizada que permita medir y validar el grado de empleabilidad en relación a la competencia de universidades de la región.
- Generar mesas técnico- políticas que permitan impulsar liderazgo en la gestión estratégica del desarrollo territorial con propuesta técnico científicas que conlleven a impulsar un desarrollo sostenible y competitivo.
- Desarrollar programas de fortalecimiento organizacional e institucional como mecanismos de acceso al fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas y generación de valor agregado.
- Desarrollo del fortalecimiento de capacidades de grupos de interés a través de programas de capacitación diferencial y asistencia técnica según las demandas solicitadas.
- Impulsar programas de capacitación formal y no formal dirigido a los grupos de interés.
- Firma de convenios y alianzas estratégicas con los grupos de interés de mayor relevancia en el desarrollo territorial de selva peruana.

2.5.5. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Lograr en los egresados la capacidad de integrar conocimientos y habilidades de la ciencia y técnica agrícola con el conocimiento tradicional de forma apropiada a sus condiciones específicas de trabajo, así como de manejar los componentes socioeconómicos y ecológicos de los sistemas agropecuarios, de tal manera que pueda desempeñar un papel activo en lograr un desarrollo agrícola verdaderamente sostenible, que satisfaga las necesidades actuales y futuras de la población, sin degradar el medio ambiente.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

III. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

3.1. PERFIL DEL INGRESANTE

Tener interés por incursionar en la previsión y/o solución de problemas ambientales en su centro de trabajo o lugar de residencia.

- Pro activo para aportar en dinámicas de grupo en temas de gestión ambiental y desarrollo sostenible.
- Debe tener aptitud y capacidad para enfrentar y de ser el caso resolver conflictos sociales y ambientales.
- Deberá demostrar carácter, personalidad, hábitos de estudio, valores y ética profesional.


3.2. PERFIL DEL EGRESADO

Al término de los estudios los egresados de la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible, habrán adquirido el perfeccionamiento profesional del más alto nivel, a fin de alcanzar una alta competitividad en el campo, la empresa, la investigación y la docencia.

El egresado de la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible, será capaz de:

- Asumir un marcado compromiso social, con la sociedad, Universidad y con su propia formación y capacitación continua.
- Empezar, crear, innovar en agricultura sustentable con vocación de servicio
- Adaptarse al trabajo en equipo interdisciplinario.
- Actuar con principios de honestidad y calidad.
- Resolver casos con valores éticos, tolerancia y respeto, en base a criterios científicos y humanísticos.
- Investigar una diversidad de problemas vinculados con el mal uso de los recursos naturales (suelo, agua, flora, fauna y hombre).
- Formular, desarrollar y difundir conocimientos referidos al manejo sostenible de los agroecosistemas de selva.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

3.3. CAMPO OCUPACIONAL

El egresado de la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible, podrá desenvolverse en los siguientes campos laborales:



- Instituciones públicas y privadas dedicadas al medio ambiente; recursos naturales; actividades agrícolas, forestales y pecuarias.
- Unidades de producción protegida: invernaderos; casas-sombras; macro túneles; micro túneles; entre otros.
- Empresas de diseño e innovación en la construcción y automatización de invernaderos.
- Supervisor de productos hortofrutícolas en empacadoras, comercializadoras y aduanas.
- Asesorías y consultorías a empresas públicas, privadas y de economía mixta.
- Ejercer funciones ejecutivas de gerente y director de empresas.
- Docencia universitaria, a nivel de pre y posgrado usando metodologías innovadoras de los sistemas los Recursos Genéticos.




3.4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 059-2013-CU-R-UNAS, las líneas de investigación de la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible, son las líneas de investigación de la Facultad de Agronomía con un enfoque de una Agricultura Sostenible, tal como se detalla a continuación:

FACULTAD DE AGRONOMÍA	
Programas	Líneas de Investigación
1. Cultivos tropicales	1.1 Sanidad Agrícola
	1.2 Agrometeorología y agricultura de precisión
	1.3 Conservación de suelo y agua
	1.4 Manejo de poscosecha
	1.5 Fitotecnia
	1.6 Protección vegetal
	1.7 Cosecha y poscosecha
	1.8 Mejoramiento genético

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

2. Cultivos agroindustriales	2.1 Sistemas agroforestales y ecosistemas
3. Frutales amazónicos	3.1 Mejoramiento genético y biotecnología
	3.2 Ecología y biodiversidad en ecosistemas agrícolas
4. Cultivos alimenticios	4.1 Bioprospección y biotecnología
	4.2 Sistemas de nutrientes
5. Alimentos nutraceutico y funcionales	5.1 Bioprospección y biotecnología.

IV. PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de Estudios responde a las exigencias de la Ley Universitaria N°30220 y las normativas internas de la UNAS.


4.1. CURSOS POR SEMESTRE

SEMESTRE I										
CÓDIGO	CURSOS	CONDICION	HT	HP	TH	CT	CP	TC	REQUISITO	
PGAS-01	Ecología y Desarrollo Sostenible	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	Ingreso	
PGAS-02	Agricultura Orgánica	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-01	
PGAS-03	Estadística Avanzada	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	Ingreso	
PGAS-04	Investigación I	OBLIGATORIO	48	32	80	4	1	4	Ingreso	
TOTAL			192	128	320	12	4	16		

SEMESTRE II										
CÓDIGO	CURSOS	CONDICION	HT	HP	TH	CT	CP	TC	REQUISITO	
PGAS-05	Manejo Integrado de Suelos	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-01 PGAS-02	
PGAS-06	Manejo Integrado de Plagas y enfermedades	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-01 PGAS-02	
PGAS-07	Agroecosistemas Tropicales	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-01	
PGAS-08	Producción Agrícola Sostenible	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-07	
TOTAL			192	128	320	12	4	16		

SEMESTRE III										
CÓDIGO	CURSOS	CONDICION	HT	HP	TH	CT	CP	TC	REQUISITO	
PGAS-09	Recursos y Mejoramiento Genético	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
PGAS-10	Gestión de Proyectos para la Agroexportación	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
	Electivo	ELECTIVO	48	32	80	3	1	4	NINGUNO	
PGAS-11	Investigación II	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
TOTAL			192	128	320	12	4	16		

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	



CÓDIGO	CURSOS	CONDICION	ELECTIVOS							REQUISITO
			HT	HP	TH	CT	CP	TC		
PGAS-E01	Agricultura de precisión	ELECTIVO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
PGAS-E02	Agricultura en el cambio climático	ELECTIVO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
PGAS-E02	Agricultura familiar y buen vivir	ELECTIVO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
PGAS-E03	Técnica de riego y drenaje	ELECTIVO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
PGAS-E04	Evaluación de impacto ambiental de cultivo agroindustriales	ELECTIVO	48	32	80	3	1	4	PGAS-08	
TOTAL			240	160	400	15	5	20		

LEYENDA:

HT: Horas Teóricas
 HP: Horas Prácticas
 TH: Total Horas
 CT: Créditos Teóricos
 CP: Créditos Prácticos
 TC: Total Créditos

Código Del Curso:
 Ejemplo: PGIA-E01
 PG : Posgrado
 AS : Agricultura Sostenible
 E : Electivo
 01 : Orden del Curso




V. SUMILLAS

5.1. CURSOS OBLIGATORIOS

CÓDIGO	CURSO	TOTAL		CRÉDITO:	4
		TEORÍA:	48		
PGAS-01	Ecología y Desarrollo Sostenible	HORAS:	32	CRÉDITO:	4
SUMILLA:	La Amazonía. Introducción a las interacciones entre los organismos y su ambiente. Factores ambientales limitantes. Condiciones de existencia; las poblaciones y comunidades. Aplicaciones del conocimiento ecológico a la agricultura, agroforestal, forestal y a la pesca. Polución del aire, de las aguas y del suelo. Higiene y salud. Conservación y protección de los recursos naturales. El conocimiento de la aplicación de la ecología en ciencias agrícolas forestales y conservación. La ecología y poblaciones de plagas y malezas. Relaciones entre características del hábitat y crecimiento. Cultivos, rodales y grupos de poblaciones como comunidades. Índices de diversidad y de equitatividad. Analizar comparativamente estrategias de los recursos naturales y de los sistemas de producción agropecuaria. Analizar sostenibilidad de la producción y factores que la condicionan.				

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión		2.0
		Vigente desde		

CÓDIGO	CURSO				
PGAS-02	Agricultura orgánica	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	Generalidades. Impacto y logros de la agricultura a la fecha. Propuesta ante la situación de la agricultura. Filosofía y principios de la agricultura orgánica. El paisaje, clima, suelo, fertilidad del suelo para la agricultura orgánica. Manejo alternativo de enfermedades y plagas. Certificación orgánica. Normas nacionales e internacionales. Mercado de productos orgánicos. Agricultura orgánica. Biodiversidad.				




CÓDIGO	CURSO				
PGAS-03	Estadística Avanzada	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	Introducción, conceptos, variables aleatorias. Principales distribuciones normales, normal estándar. Distribución de medias. Distribución de la diferencia de medias de dos muestras. Distribución de: Chi cuadrado, T de Student y de f. Inferencia. Estadística: Estimación y Prueba de Hipótesis. Comparación de muestras independientes y pareadas. Prueba de t. Principios de Diseños Experimentales. Asunciones. Esperando cuadrado medio. Análisis de varianza. Diseño completo al azar. Comparación de contrastes. Pruebas de significación: D.L.S., Duncan, Tukey, Dunnett y Schelle. Diseño de Bloques al Azar, Cuadrado latino. Experimentos factoriales.				



CÓDIGO	CURSO				
PGAS-04	Investigación I	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	El objetivo principal es facilitar las herramientas necesarias que el estudiante para que elabore su proyecto de tesis considerando los siguientes elementos: Título, planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis, metodología, Fuentes de información, programación de actividades y recursos financieros, materiales y humanos necesarios para la investigación. El proyecto de tesis será supervisado por asesor y sustentando en acto público. Participarán el profesor del curso, coordinadores de cada especialidad y los alumnos, así como especialistas en el tema para criticar y enriquecer los proyectos de investigación.				

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA		Versión	2.0
			Vigente desde	

CÓDIGO	CURSO					
PGAS-05	Manejo Integrado de Suelos	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	Reflexiones sobre la historia del suelo en el contexto actual. El suelo como componente ambiental. Manejo ecológico de suelos. Tópicos avanzados de fertilización. Aplicaciones del SIG a la ciencia del suelo					




CÓDIGO	CURSO					
PGAS-06	Manejo Integrado de Plagas y enfermedades	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	El Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) es una forma de control, cuyo objetivo es el de mantener a las plagas en niveles que no ocasionen daño económico, utilizando factores naturales y recurrir al uso de agroquímicos en casos extremos. La agricultura moderna se basa en el conocimiento de los principios ecológicos que rigen la dinámica de poblaciones de insectos, hongos, bacterias, virus, nemátodos y de sus enemigos naturales, como son los aspectos básicos de la fenología de los cultivos, prácticas agronómicas, entendimiento del agroecosistema; además del uso de los principios de la ecología y de todos los métodos de control disponibles, reduciendo el riesgo de desequilibrio biológico, de la contaminación de las cosechas y del medio ambiente.					



CÓDIGO	CURSO					
PGAS-07	Agroecosistemas Tropicales	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	Estructura y dinámica de un agroecosistema. Balance trófico y energético. Variables agrometeorológicas. Enfoque de sistemas. Análisis socioeconómico y biológico-ecológico. Zonificación ecológica económica y agro ecológica, y ordenamiento territorial. Factores desequilibrantes de los agroecosistemas. Protección de agroecosistemas. Diseño de modelos de agroecosistemas sostenibles.					

CÓDIGO	CURSO					
PGAS-08	Producción Agrícola Sostenible	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	Condiciones ecológicas del origen de las especies. Fisiología y fenología de los cultivos anuales, perennes, forestales y malezas más importantes de la Amazonía. Intervenciones técnicas en el manejo de los principales cultivos de la Amazonía (maíz, arroz, leguminosas de grano, café, cacao, etc.), métodos de evaluación de la rentabilidad de los sistemas de producción agrícola más adaptables a nuestras condiciones. Factores que influyen en la comercialización de productos agrícolas (procesamiento, almacenamiento, mercado, distribución, etc.).					

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS


	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA		Versión	2.0
			Vigente desde	

CÓDIGO	CURSO					
PGAS-06	Recursos y Mejoramiento Genético	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	Población, alimentación y agrobiodiversidad. Domesticación y diversificación. Centros de origen de las especies cultivadas. Colección, caracterización, conservación, documentación y utilización de germoplasma. Acceso a los recursos filogenéticos. Derechos del obtener. Normas de bioseguridad. El IPGRI y la red internacional de programas de recursos filogenéticos.					

CÓDIGO	CURSO					
PGAS-10	Gestión de Proyectos para la Agroexportación	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	Determinación de precios: Oferta y demanda agrícola, condiciones de estabilidad, elasticidad, precios, intervención del estado en el mercado. Análisis de comercialización, Canales de la comercialización, generación de valor agregado (tiempo, espacio y forma), localización, discriminación de mercados, eficiencia económica. Instrumentos de análisis económico: Índices de precios, tasa de crecimiento, márgenes de comercialización, cadenas Markov, valores nominales, reales y presentes. Mercado internacional y mercado internacional. Papel del Estado en la regulación del mercado. Instrumentos de política agrícola. La interdependencia económica y el comercio internacional. Las dimensiones de forma, tiempo y espacio de mercadeo. La especialización regional y el comercio. Eficiencia en el mercado.					

CÓDIGO	CURSO					
PGAS-11	Investigación II	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO:	4
			PRÁCTICA:	32		
SUMILLA:	Cada estudiante presentará y sustentará los avances de la investigación, teniendo como objetivo efectuar reajustes a los mismos. El estudiante continúa con el desarrollo de la tesis bajo la supervisión del asesor, y finaliza el análisis de los datos para su posterior redacción y presentación pública del primer borrador de la tesis ante el comité coordinador (Sustentación del avance de la Tesis)					

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

5.2. CURSOS ELECTIVOS




CÓDIGO	CURSO				
PGASEL-01	Agricultura De Precisión	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	<p>La agricultura de precisión es un término agronómico que define la gestión de parcelas agrícolas sobre la base de la observación, la medida y la actuación frente a la variabilidad inter e intra-cultivo. Requiere un conjunto de tecnologías formado por el Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS), sensores e imagen tanto satelital como aerotransportada, junto con Sistemas de Información Geográfica (SIG) para estimar, evaluar y entender dichas variaciones. La información recolectada puede ser empleada para evaluar con mayor precisión la densidad óptima de siembra, estimar la cantidad adecuada de fertilizantes o de otros insumos necesarios, y predecir con más exactitud el rendimiento y la producción de los cultivo</p>				

CÓDIGO	CURSO				
PGASEL-02	Agricultura En El Cambio Climático	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	<p>La agricultura familiar campesina es un tema crucial, pero menospreciado a lo largo de la historia y el presente del país. A pesar que todo el consumo nacional se origina en la producción de pequeños agricultores, éste sector ha estado abandonado a su suerte porque no se han creado mecanismos legales e institucionales efectivos para fomentar y promover la agricultura familiar, ni programas específicos para atender las necesidades del campesinado que subsiste gracias a la armonía milenaria con la tierra (precaria y arrendada) y la cosecha que de ella obtienen. Paradójicamente, quienes producen los alimentos en el país, padecen hambre y desnutrición producto del empobrecimiento y abandono.</p>				

CÓDIGO	CURSO				
PGASEL-03	Agricultura Familiar Y Buen Vivir	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	<p>La agricultura familiar campesina es un tema crucial, pero menospreciado a lo largo de la historia y el presente del país. A pesar que todo el consumo nacional se origina en la producción de pequeños agricultores, éste sector ha estado abandonado a su suerte porque no se han creado mecanismos legales e institucionales efectivos para fomentar y promover la agricultura familiar, ni programas específicos para atender las necesidades del campesinado que subsiste gracias a la armonía milenaria con la tierra (precaria y arrendada) y la cosecha que de ella obtienen. Paradójicamente, quienes producen los alimentos en el país, padecen hambre y desnutrición producto del empobrecimiento y abandono</p>				

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	




CÓDIGO	CURSO				
PGASEL-04	Técnica De Riegos Y Drenajes	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	<p>Son proyectos que manejan las fuentes de agua a fin de promover la producción agrícola. Hay muchos diferentes tipos de riego, dependiendo de la fuente del agua (superficial o subterránea), su forma de almacenamiento, los sistemas de transporte y distribución, y los métodos de entrega (aplicación en el campo). Desde hace mucho tiempo, se ha utilizado el agua superficial (principalmente los ríos) para riego, y, en algunos países, desde hace miles de años; todavía constituye una de las principales inversiones del sector público</p>				



CÓDIGO	CURSO				
PGASEL-05	Evaluación De Impacto Ambiental De Cultivo Agroindustriales	TOTAL HORAS:	TEORÍA:	48	CRÉDITO: 4
			PRÁCTICA:	32	
SUMILLA:	<p>Los principales impactos negativos de la agroindustria se relacionan con la contaminación atmosférica y acuática, la eliminación de los desperdicios sólidos, y los cambios en el uso de la tierra. (Los Sistemas de Recolección y eliminación de Desperdicios Sólidos y "Sistemas de Colección, Tratamiento, Reutilización y Eliminación de Aguas Servidas" se estudian con más detalle en capítulos específicos). Los caudales de las aguas servidas varían, según el tipo y magnitud de la operación agroindustrial. Típicamente, los afluentes tienen un alto nivel de demanda de oxígeno bioquímico y químico, y de sólidos suspendidos o disueltos. Además, pueden haber otros contaminantes como residuos de pesticidas, aceites complejos, compuestos alcalinos o ácidos y otras sustancias orgánicas en las aguas servidas.</p>				


RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión Vigente desde
		2.0

ESTRATEGIA/ DIDÁCTICA	OBJETIVO	VENTAJAS	APLICACIONES EJEMPLO	RECOMENDACIONES	ROLES
Exposición	Presentar de manera organizada información a un grupo. Por lo general es el profesor quien expone; sin embargo, en algunos casos también los alumnos exponen	Permite presentar información de manera ordenada. No importa el tamaño del grupo al que se presenta la información.	Se puede usar para hacer la introducción a la revisión de contenidos. Presentar una conferencia de tipo informativo. Exponer resultados o conclusiones de una actividad.	Estimular la interacción entre los integrantes del grupo. El profesor debe desarrollar habilidades para interesar y motivar al grupo en su exposición.	Profesor: Posee el conocimiento. Expone, informa. Evalúa a los estudiantes. Alumnos: Receptores pasivos. Poca interacción.
Método de proyectos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo.	Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Estimula el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales.	Recomendable en: materias terminales de carreras profesionales. En cursos donde ya se integran contenidos de diferentes áreas del conocimiento. En cursos donde se puede hacer un trabajo interdisciplinario.	Que se definan claramente las habilidades, actitudes y valores, que se estimularán en el proyecto. Dar asesoría y seguimiento a los alumnos a lo largo de todo el proyecto.	Profesor: Identifica el proyecto. Planea la intervención de los alumnos. Facilita y motiva la participación de los alumnos. Alumnos: Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis. Practican habilidades.
Método de casos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado	Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Desarrolla la habilidad para análisis y síntesis. Permite que el contenido sea más significativo para los alumnos.	Útil para iniciar la discusión de un tema. Para promover la investigación sobre ciertos contenidos. Se puede plantear un caso para verificar los aprendizajes logrados	El caso debe estar bien elaborado y expuesto. Los participantes deben tener muy clara la tarea. Se debe reflexionar con el grupo en torno a los aprendizajes logrados.	Profesor: Diseña o recopila el caso. Presenta el caso, facilita y motiva a su solución. Alumnos: Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis.
Método de preguntas	Con base en preguntas llevar a los alumnos a la discusión y análisis de	Promueve investigación. Estimula el pensamiento crítico.	Para iniciar la discusión de un tema. Para guiar la dilución del curso.	Que el profesor desarrolle habilidades para el diseño y planteamiento de las preguntas.	Profesor: Guía al descubrimiento. Provee de pistas y eventos futuros.



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

5.3. MALLA CURRICULAR

SEMESTRE I	TC 16	SEMESTRE II	TC 16	SEMESTRE III	TC 16
Ecología y Desarrollo Sostenible	C 4	Manejo Integrado de Suelos	C 4	Recursos y Mejoramiento Genético	C 4
Agricultura Orgánica	C 4	Manejo Integrado de Plagas y enfermedades	C 4	Gestión de Proyectos para la Agroexportación	C 4
Estadística Avanzada	C 4	Agroecosistemas Tropicales	C 4	Electivo	C 4
Investigación I	C 4	Producción Agrícola Sostenible	C 4	Investigación II	C 4

VI. ESTRATEGIA METODOLÓGICA


6.1. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La estrategia empleada desde el modelo educativo de la UNAS se enfoca en el SERVICIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA que articula las actividades de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, integrándolos y aplicando conocimientos en la realidad concreta de las comunidades. Vincula la teoría con la práctica y al mismo tiempo cultiva valores propios de la dinámica del trabajo en equipo y del compromiso social. (TECNOLÓGICO DE MONTERREY, 2010) Características generales las técnicas didácticas que se emplearán son:

TÉCNICAS:

- Exposición
- Método de Casos.
- Simulación y Juego
- Método de Proyectos
- Método de Preguntas.
- Aprendizaje basado en problemas.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA		PC-01
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA		Versión Vigente desde
			2.0

ESTRATEGIA DIDÁCTICA	OBJETIVO	VENTAJAS	APLICACIONES EJEMPLO	RECOMENDACIONES	ROLES
Simulación y juego	<p>Información pertinente a la materia.</p> <p>Aprender a partir de la acción tanto sobre contenidos como sobre el desempeño de los alumnos ante situaciones simuladas.</p>	<p>Desarrolla habilidades para el análisis y síntesis de información.</p> <p>Los estudiantes aplican verdades "descubiertas" para la construcción de conocimientos y principios.</p> <p>Promueve la interacción y la comunicación.</p> <p>Es divertida.</p> <p>Permite aprendizajes significativos.</p>	<p>Para promover la participación de los alumnos.</p> <p>Para generar controversia creativa en el grupo.</p> <p>Para contenidos que requieren la vivencia para hacerlos significativos.</p> <p>Para desarrollar habilidades específicas para enfrentar y resolver las situaciones simuladas.</p> <p>Para estimular el interés de los alumnos por un tema específico al participar en el juego.</p>	<p>Evitar ser repetitivo en el uso de la técnica.</p> <p>Que el docente desarrolle experiencia para controlar al grupo y para hacer un buen análisis de la experiencia. Que los juegos y simulaciones en que se participará sean congruentes con los contenidos del curso.</p> <p>Que los roles de los participantes sean claramente definidos y se promueva su rotación.</p> <p>Que el profesor desarrolle habilidades para la facilitación.</p> <p>Generar en los alumnos disposición para trabajar de esta forma.</p> <p>Retroalimentar constantemente a los alumnos sobre su participación en la solución del problema.</p> <p>Reflexionar con el grupo sobre las habilidades actitudes y</p>	<p>Alumnos: Toman las pistas, investigan.</p> <p>Semiactivos.</p> <p>Buscan evidencias.</p> <p>Profesor: Maneja y dirige la situación.</p> <p>Establece la simulación o la dinámica de juego.</p> <p>Interroga sobre la situación.</p> <p>Alumnos: Experimentan la simulación o juego.</p> <p>Alumnos: Experimentan la simulación o juego.</p> <p>Reaccionan a condiciones o variables emergentes.</p> <p>Son activos.</p> <p>Profesor: Presenta una situación problemática.</p> <p>Ejemplifica, asesora y facilita.</p> <p>Toma parte en el proceso como un miembro más del grupo</p> <p>Alumnos: Juzgan y evalúan sus necesidades de aprendizaje.</p> <p>Investigan.</p> <p>Desarrollan hipótesis.</p>
Aprendizaje basado en problemas	<p>Los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas que por lo general han sido tomados de la realidad.</p>	<p>Favorece el desarrollo de habilidades para el análisis de información.</p> <p>Permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas.</p> <p>Desarrolla habilidades</p>	<p>Es útil para que los alumnos identifiquen necesidades de aprendizaje.</p> <p>Se aplica para abrir la discusión de un tema.</p> <p>Para promover la participación de los alumnos en la atención a problemas relacionados con tu área de especialidad.</p>		




RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión 2.0 Vigente desde

ESTRATEGIA DIDÁCTICA	OBJETIVO	VENTAJAS y de socialización.	APLICACIONES EJEMPLO	RECOMENDACIONES	ROLES
Juego de roles	Ampliar el campo de la experiencia de los participantes y su habilidad para resolver problemas desde diferentes puntos de vista.	Abre perspectivas de acercamiento a la realidad. Desinhibe. Motiva. Fomenta la creatividad.	Para discutir un tema desde diferentes tipos de roles. Para promover la empatía en el grupo de alumnos. Para generar en los alumnos conciencia sobre la importancia de interdependencia grupal.	valores estimulados por la forma de trabajo. Que el profesor conozca bien el procedimiento. Que los roles y las características de los mismos sean identificadas claramente. Que se reflexione sobre las habilidades, actitudes y valores logrados.	Trabajan individual y grupalmente en la solución del problema. Profesor: Como facilitador. Generador de confianza. Promotor de la participación. Alumnos: Activos. Propositivos. Analíticos.
Panel de discusión	Dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones respecto a un tema.	Se recibe información variada y estimulante. Motivante. Estimula el pensamiento crítico.	Se aplica para contrastar diferentes puntos de vista con respecto a un tema. Cuando se quiere motivar a los alumnos investigar sobre contenidos del curso.	Aclarar al grupo el objetivo del panel y el papel que le toca a cada participante. Hacer una cuidadosa selección del tema en el panel y de la orientación de los invitados. El moderador debe tener experiencia en el ejercicio de esa actividad.	Profesor: Moderador. Facilitador del proceso. Neutral. Alumnos: Atentos a la información. Inquisitivos y analíticos.
Lluvia de ideas	Incrementar el potencial creativo en un grupo. Recabar mucha y variada información. Resolver problemas.	Favorece interacción en el grupo. Promueve participación y la creatividad. Motiva. Fácil de aplicar.	Útil al enfrentar problemas o buscar ideas para tomar decisiones. Para motivar la participación de los alumnos en un proceso de trabajo grupal.	Delimitar los alcances del proceso de toma de decisiones. Reflexionar con los alumnos sobre lo que aprenden al participar en un ejercicio como el pozo	Profesor: Moderador. Facilitador del proceso. Motiva la participación. Alumnos: Participación. Aportan, Agrupan y ordenan ideas. Toman decisiones de grupo.



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación en los programas posgrado se ajusta al sistema vigesimal. Al establecer la nota final, toda fracción igual o superior a 0.5 décimos se equipará por exceso a la unidad. La nota mínima aprobatoria para cualquiera de las asignaturas de los programas de posgrado es de catorce (14). Los programas de posgrado no se consideran examen de aplazados.



VIII. GESTIÓN CURRICULAR

8.1. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La evaluación curricular será un proceso permanente de investigación, la misma que permitirá determinar su innovación correspondiente para efectos de analizar, interpretar y modificar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social con la que se desarrolla el plan curricular.


La evaluación se realizará periódicamente establecida de acuerdo a Ley, teniendo en cuenta los resultados para una mejora continua, así mismo con base a los estándares nacionales de calidad en la educación superior universitaria, que implementa el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa(SINEACE) que expresa los siguiente.

ESTÁNDAR 6: El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa.

La escuela profesional revisa anualmente el perfil de egreso, con la participación de los directivos y grupos de interés y otros actores que se consideren idóneos. Para la revisión debe considerarse el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno entre otros, de ser el caso la revisión terminará con un nuevo perfil de egreso, de ser éste el caso, estará acompañada de los cambios necesarios en los mecanismos que tiene el programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados.



RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

ESTÁNDAR 9: El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.

El programa de estudios asegura la pertinencia interna revisando periódica y participativamente el plan de estudios.

La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años, como sugiere la vigente Ley Universitaria.

8.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Responsabilidad Social es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la UNAS en la sociedad, debido al ejercicio de sus funciones: académicas, de investigación y de servicios, de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privados que se constituyen en partes interesadas. La Participación de la Escuela de Posgrado en la Responsabilidad Social Universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

8.3. GRADOS


La UNAS otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Para optar el grado académico de **Maestro en Ciencias Agrícolas, mención: Agricultura Sostenible**, se debe cumplir los siguientes requisitos.

Los requisitos para optar el grado académico de maestro son:

- Haber obtenido el grado de Bachiller.
- Haber aprobado los 48 créditos establecidos en el Plan de Estudios.
- La elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad.
- Acreditar el dominio de un idioma extranjero de preferencia el inglés o lengua nativa certificado por el Centro de Idiomas de la UNAS.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

- e. Sustentar en acto público y aprobar satisfactoriamente la Tesis o Trabajo de Investigación original de ámbito local, regional o nacional.



8.4. CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Curso prerequisite

Caso de ser estudiante de una carrera profesional afín de la especialidad de posgrado, debe ser recomendado por el director de la Unidad de Posgrado para llevar y aprobar 2 cursos prerequisites de pregrado no convalidables.



Proceso de convalidaciones por traslados internos o externos

Las convalidaciones de estudios realizados en otras unidades de posgrado nacionales o del extranjero están regidas por la Ley Universitaria, Estatuto de la UNAS, Reglamento General de la UNAS y el presente reglamento. La Unidad de Posgrado, establecerá el cuadro de convalidaciones para efectos de traslado interno o externo. Para convalidar una asignatura es requisito que el sílabo del solicitante contenga como mínimo el 70% del contenido del sílabo de la Unidad de Posgrado.


Excepcionalmente los egresados antes de la implementación de la Ley N. ° 30220, podrán tramitar su convalidación de cursos del anterior currículo al currículo actual, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 45.4 de la precitada ley.

IX. PLANA DOCENTE

Los docentes de la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible, tienen altas calificaciones académicas y poseen grado de Doctor o Maestro, pertenecen a la Universidad Nacional Agraria de la Selva como ordinarios o contratados.

El personal docente estará integrado por profesores de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, docentes visitantes y/o docentes contratados de las otras Universidades del Perú y del extranjero. Estos últimos serán requeridos para atender las asignaturas prioritarias de los planes de estudio de la Maestría en Ciencias Agrícolas Mención: Agricultura Sostenible.

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

PLANA DE DOCENTES LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA:


Cuadro 1. Profesores de la Facultad de Agronomía, con grado académico de Maestro y de Doctor.

DOCENTE	GRADO	UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	PAIS
RIOS RUIZ, ROLANDO ALFREDO	Doctor.	Universidad Federal Vicosa	Fitopatología	Brasil
ADRIAZOLA DEL AGUILA, JORGE LUIS	Maestro.	UNAS	Biodiversidad Agricultura Andino Amazónica	Perú
SILVA CARDENAS, FAUSTO	Maestro.	UNCP	Sistemas de producción Agropecuaria	Perú
ZAVALA SOLORZANO, JOSÉ WILFREDO.	Doctor.	UN Federico Villareal	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Perú
HUAMANI YUPANQUI, HUGO ALFREDO	Maestro.	UNAS	Biodiversidad Agricultura Andino Amazónica	Perú
GIL BACILIO, JOSÉ LUIS	Maestro.	UNA La Molina	Entomología	Perú
ANTEPARRA PAREDES, MIGUEL EDUARDO	Maestro.	UNA La Molina	Entomología	Perú
CHIA WONG, JULIO ALFONSO	Maestro.	UNMSM	Biología Molecular	Perú
GUZMÁN ROJAS, DANIEL	Maestro.	UNAS	Finanzas	Perú

Cuadro 2. Profesores de otras facultades con grado académico de Maestro y de Doctor.

Docente	Grado	Universidad	Mención	País
NATIVIDAD FERRER, RAÚL EDGARDO	Dr.	UNFV	Desarrollo Ambiental	Perú
POCOMUCHA POMA, VICENTE SERAPIO	Dr.	UNALM	Agricultura Sostenible	Perú
ÑIQUE ALVAREZ, MANUEL ALFREDO	M. Sc.	UNT	Gestión Ambiental	Perú
LINDO PIZARRO JAVIER	M. Sc.	UNT	Estadística Aplicada	Perú
CHUQUILIN BUSTAMANTE, EDILBERTO	M. Sc.	UNT	Ecología y Desarrollo Sustentable	Perú
MAGUIÑA FLORES, RAÚL	M. Sc.	UNMSM	Gestión Empresarial	Perú
PAZ SOLDAN CHAVEZ, JUAN DIONISIO	M. Sc.	UNMSM	Mercadotecnia	Perú

RESOLUCION N° 263-2019-CU-R-UNAS

	DOCUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PC-01	
	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA	Versión	2.0
		Vigente desde	

DOCENTES FORÁNEOS:

Cuadro 3. Profesores de otras universidades con grado académico de Maestro y de Doctor.



Docente	Grado	Universidad	Mención	País
Salomón Helfgott	Ph. D.	UNALM	Malezólogo	Perú
FAUSTO CISNEROS VERA	Ph. D.	USA Cornell University	Entomólogo	EEUU
RAFAEL URRUELO GUERRA	Ph. D.		Entomólogo	EEUU
MANUEL CANTO	Ph. D.	USA Cornell University	Nematólogo	EEUU
JORGE VASQUEZ ALVAREZ	Dr.		Toxicólogo	Brasil
ELSA CARBONELL TORRES	Dra.	Gembloux University	Nematóloga	Holanda
LEONOR MATTOS CALDERON	M. Sc.	UNALM	Fitopatólogo	Peru
CÉSAR FRIBOURG SOLÍS.	M. Sc.	Wisconsin University	Fitopatólogo	EEUU
GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ	M. Sc.	UNALM	Entomólogo	Peru
ENRIQUE ARÉVALO GARDINI	Dr.	UNALM	Fitopatólogo	Peru
TOMAS MELGAREJO	M. Sc.	UNALM	Fitopatólogo	Peru
JORGE SARMIENTO MATTA	M. Sc.	UNALM	Entomólogo	Peru
AGUSTIN MATTOS TUPES	M. Sc.	UNALM	Entomólogo	Perú
JOSÉ IANNAONE	M. Sc.	UNFV	Toxicólogo	Perú